



Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11
Contratación Directa por Compulsión Abreviada
UGG 2400 UGC 2400

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 0161/2021 Llamado Nro. 1
Expte D.P.V.: 0419/21 Nota de Pedido 551/21
Responsable: -----

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Adquisición de productos y elementos de limpieza. Destino: Oficinas Administrativas y Talleres de Sede Central y Campamento Tolhuin".

	Descripción Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1	Esponja	20		
2	Bolsa de residuo mediana (60 x 90cm) (paquete x 50 unidades)	3		
3	Lustra mueble (Pack x 6u)	3		
4	Trapo Rejilla	30		
5	Servilleta intercalada (Caja x 2500U)	15		
6	Detergente (Caja x 4 bidones x 5Lts)	2		
7	Jabon liquido (Caja x 4 bidones x 5Lts)	2		
8	Dispenser para jabon liquido	2		
9	Dispenser para servilleta intercalada	1		
10	Bobina de papel industrial (Pack x 2U.- rollo x 400mts)	5		
11	Papel Higienico (Pack x 8 rollos) (Rollo x 250mts. Cono grande)	10		
		TOTAL		

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$ _____)

Recepción de ofertas hasta: 14/12/21 hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Se Aceptan Ofertas parciales.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ochos (08) días hábiles de ser notificado, deberá presentar el bien /Servicio/ o la garantía de adjudicación respectiva.

Plazo de Entrega: Inmediato.

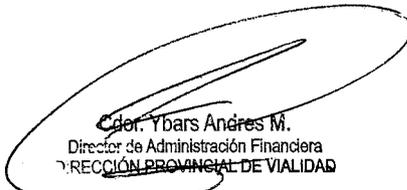
Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: electronico comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:


Cdor. Ybars Andrés M.
Director de Administración Financiera
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD